



CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA

## CERTIFICADO N°10/2021

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Nueva Modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y Nuevo Organigrama Municipal, según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 290° Sesión Ordinaria, del día martes 19 de enero de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecinueve días de enero del año 2021.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach